ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2017

En la ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los Treinta días del mes de Octubre del año dos mil diez y siete (30/10/2017) siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Oficina de la U.O.C., la Intendente Municipal Lic. Blanca Chávez V., Sta. Natalia Franco Responsable de la UOC, el Tesorero Municipal Lic. Néstor Venialgo, y los señores oferentes: el Sr. Ernesto Ramón Rojas en representación de Ernesto Ramón Rojas CONSTRUCCIONES, y el Arq. Rigoberto Neri Riveros en representación RIVEROS CONSTRUCCIONES, para dar inicio a la apertura de ofertas para la **LA CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN EN LA ESC. BÁSICA Nº 2023 "SAN CARLOS"** bajo la Modalidad de **Contratación Directa Nº 05/2017** realizado por la Institución; en donde se presentaron dos ofertas; por lo tanto bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, según lo estipulado en las resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la única firma participante conforme al sistema de evaluación:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- ERNESTO RAMÓN ROJAS CONSTRUCCIONES	49.780.500.-

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº de oferentes	**Formulario de Oferta debidamente Firmado**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	**Documento que acredita la representación**	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	**Declaración Jurada de no estar involucrado en Práctica de Violación de Menores.**
1	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

Néstor Venialgo
TESORERO MUNICIPAL

Natalia Franco
U.O.C.

Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

Que, verificadas las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser Dictaminado.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **8:31 min**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal